

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN INICIAL DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO EN UN PREDIO; Y, CAMBIO DE DIÁMETRO. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite es para nuevos clientes o clientes ya existentes que necesiten una conexión domiciliaria inicial de agua potable y alcantarillado o cambio de diámetro de una conexión de agua potable o alcantarillado ya existente. Los cambios de diámetro se autorizan cuando existen modificaciones en la unidad habitacional o construcciones adicionales en el predio.
¿A quién está dirigido?	Todos los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito y parroquias aledañas, que pueden ser nacionales, extranjeros, personas naturales o jurídicas que necesiten el abastecimiento de agua potable, alcantarillado o el cambio de diámetro de la misma. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • CONEXION INICIAL DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Se requiere llenar la solicitud de conexión domiciliaria de agua potable, alcantarillado o cambio de diámetros de conexión debe: Presentar: 1. Copia de la escritura con la inscripción del Registro de la Propiedad y/o certificado de gravamen actualizado. 2. Nombramiento del representante legal y RUC actualizado, en caso de ser persona jurídica. 3. Comprobante de pago del Impuesto Predial 4. Fotografía impresa del sitio (ubicación para medidor). 5. Para las parroquias metropolitanas suburbanas, certificado del Gobierno Autónomo Descentralizado respectivo, en caso de no poseer número de predio municipal ni la escritura. *La fotografía puede estar impresa en papel bond toda vez que sea legible. Requisitos Específicos: 1. Llenar y suscribir el formulario de SOLICITUD DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO con los requisitos y presentarlos a través de nuestros canales de atención.
¿Cómo hago el trámite?	1. El procedimiento se inicia con el llenado de los formularios correspondientes que se encuentran en la página web institucional: www.aguaquito.gob.ec; y la recopilación de los documentos solicitados 2. Realizar una inspección para verificar la factibilidad del servicio, la distancia a la red de distribución de agua potable y a la red de alcantarillado 3. Posterior a la inspección se firma el contrato correspondiente y se procede con la instalación del servicio solicitado. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo por concepto de conexión inicial de agua potable o cambio de diámetro es de:

- 1/2 pulgada USD 323,36;
- 3/4 pulgada USD 415,18;
- 1 pulgada USD 541,77;
- 1 1/2 pulgadas USD 956,44;
- 2 pulgadas USD 5080,23;
- 3 pulgadas USD 7041,22;
- 4 pulgadas USD 10,072,32

El costo por concepto de conexión de alcantarillado es de:

- 6 pulgadas USD 326,11;
- 8 pulgadas USD 397,34;
- 10 pulgadas USD 447,26;
- 12 pulgadas USD 567,09;
- 14 pulgadas USD 1,148,42;
- 16 pulgadas USD 1514,27;
- 18 pulgadas USD 1.710,57
- 20 pulgadas USD 2,073,88

Estos costos rigen desde el 22 de diciembre de 2020. Los valores serán cobrados a través de las facturas de consumo de agua potable y saneamiento.

Recuerde: No están autorizados los cobros directos de los servicios que presta la EPMAPS por contratistas ni servidores de la institución. No debe realizar ningún pago adicional al valor señalado en su factura. Denuncie los cobros indebidos a nuestra línea gratuita 1800 24 24 24 o al correo electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canales de atención Presencial:

- Agencia: Valle de los Chillos Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H45
- Agencia: Quicentro Sur Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 07H30 a 17H00. Sábados 08h00 a 12h00
- Agencia: El Condado Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H30.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza) Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sábado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso Horario: 08H00 a 16H00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.](#)
Art. ARTICULO 568.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Pahola Carrillo
Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec
Teléfono: Teléfono: 2994-400

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	65	571
2024	09	61	297

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	1186	521
2024	07	136	518